



# Casa Verde

**Programa de apoyo, prevención y  
seguimiento para hijos de personas con  
trastorno mental**

**Atención integral a personas con trastorno mental**





## ANEXO 1: PROYECTO

## ÍNDICE

- 1.- PRESENTACIÓN**
- 2.- EL PROGRAMA CASA VERDE Y LA PREVENCIÓN**
- 3.- LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA CASA VERDE**
- 4.- DATOS DE ATENCIÓN ABRIL 2011 – DICIEMBRE 2018**
- 5.- PROCESO DE INTERVENCIÓN**
  - 5.1.DERIVACIÓN
  - 5.2. BIENVENIDA Y CONOCIMIENTO MUTUO
  - 5.3. EVALUACIÓN
  - 5.4. INTERVENCIÓN
- 6.- CALENDARIO**
- 7.- PRESUPUESTO**
- 8.- EJEMPLOS DEL PROGRAMA CASA VERDE**
  - 8.1. PROYECTO CASA VERDE
  - 8.2. CASO FAIMA
  - 8.3 . CUENTO CASA VERDE
- 9.- LA INVESTIGACIÓN**

**ANEXO: INDICADORES DE EVALUACIÓN**

**ANEXO: MEMORIA ECONÓMICA:PRESUPUESTO**

## 1.- PRESENTACIÓN

La “CASA VERDE” es un Programa de Apoyo, Prevención y Seguimiento para los hijos de personas con enfermedad mental (esquizofrenia, psicosis, trastornos obsesivos, depresión, etc.) e inestabilidad afectiva, que pone en marcha Fundación Manantial, el día 1 de Abril de 2011 con objeto de prevenir futuras alteraciones psicológicas y sociales en quienes constituyen un grupo de personas con un importante riesgo de sufrirlas durante la edad adulta: los hijos de personas con un trastorno mental.

El núcleo del Programa está constituido por un equipo multiprofesional (formado por una directora- psicóloga, una psicóloga, un trabajador social, una terapeuta ocupacional y un educador social) que dirige su atención a mujeres embarazadas con trastorno mental o inestabilidad emocional, a la madre y a su hijo y al entorno familiar en su conjunto; con la función de favorecer la construcción de un vínculo emocional estable que posibilite una relación de apego segura y un desarrollo normal. Al apoyo prenatal a la mujer embarazada y a la primera atención a la madre y al hijo recién nacido, se suman, también las funciones de coordinación y apoyo a las instituciones implicadas en la protección del menor (valoración especializada de la situación, apoyo y asesoría a las familias de acogida).

El Programa se desarrolla desde Abril de 2011 en los distritos de Vallecas Villa y de Vallecas Puente merced a sendos convenios de colaboración para este fin firmados tanto con el Ayuntamiento de Madrid (a través de la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud) como con la Comunidad de Madrid (a través del SERMAS, Consejería de Sanidad)<sup>1</sup>.

A través de estos convenios CASA VERDE recibe derivaciones de los Centros de Salud Mental de Vallecas Villa y de Vallecas Puente (Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid) y de personas atendidas en los Centros de Servicios Sociales, los Centros de Atención a la Infancia (CAI) y los Centros de Atención a la Familia (CAF) del Ayuntamiento de Madrid.

El equipo del Programa CASA VERDE asiste con frecuencia mensual, a la Comisión de Derivación de Salud Mental, en la que también están representados los recursos de rehabilitación psicosocial, residenciales y de apoyo de la Red Pública de Atención Social a Personas con Enfermedad Mental Grave y Duradera de la Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid y los Centros de Salud Mental.

El Programa CASA VERDE también participa en dos Comisiones de Coordinación con los Centros de Salud Mental, de Vallecas Villa y de Vallecas Puente, con frecuencia bimensual, constituidas expresamente para la coordinación, derivación y seguimiento de pacientes derivados y atendidos en el Programa. Las coordinaciones están siendo muy fluidas con Salud Mental tanto de Villa como de Puente. En lugar de esperar a la Comisión Mensual son los profesionales los que nos derivan los casos cuando se encuentran con un usuario que cumple perfil de CASA VERDE.

En cuanto a los Centros de Servicios Sociales hicimos una presentación en los Centros Base del distrito de Vallecas Puente y de Vallecas Villa, en este momento la relación que

---

<sup>1</sup> Ambos Convenios están actualmente firmados con fechas:

Convenio con Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid: 9 de Mayo de 2011

Convenio con Servicio Madrileño de Salud: 9 de Junio de 2011

mantenemos con todos los centros es muy fluida tanto en derivaciones como en coordinaciones.

En cuanto al CAI y al CAF tuvimos una presentación en ambos centros con todo el equipo y a partir de aquí las derivaciones y coordinaciones han sido por vía telefónica constante.

El equipo de Casa Verde participa en las mesas de equipo de trabajo del menor y la familia (ETMF) o en las comisiones de apoyo familia (CAF). Resultando siempre una alternativa a las medidas de protección del menor. Casa Verde es un recurso más, integrado en la zona de Servicios Sociales como una herramienta más de apoyo e intervención con que la que los profesionales de zona cuentan para valorar e intervenir en la situación de riesgo de los menores.



referencia estable y segura.

La “**CASA VERDE**” se ubica en un local muy céntrico de los distritos de Vallecas y su equipo profesional se desplaza en horario flexible y según necesidad, por los recursos comunitarios y los domicilios de sus usuarios. El local acondicionado para la atención está equipado pensando en los niños, procurando dotarle de un ambiente acogedor y pretende ser para ellos una

Cuenta con una sala central para conversar y jugar, equipada con un sillón, TV, sillas, mobiliario infantil, juguetes, etc., dos despachos, uno destinado a trabajo administrativo y otro para intervención con padres/ familiares y una habitación preparada enteramente para los niños, donde se realizan las intervenciones y la psicoterapia.

El Programa **CASA VERDE** se justifica sobradamente en la experiencia clínica y la literatura científica pero además se apoya en la investigación financiada por Fundación Manantial y realizada por la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid<sup>2</sup>, en el que se concluye que hasta el 45% de las personas con trastorno mental acaban perdiendo la tutela de sus hijos. La evaluación de la eficacia del Programa que se concibe con una metodología de Programa Piloto, se está realizando por la Facultad de Psicología de Comillas<sup>3</sup> en Madrid.

<sup>2</sup> “Prevención de trastornos mentales en hijos de personas afectadas por un trastorno mental grave. Estudio inicial sobre la situación en la Comunidad de Madrid”. Enero 2010. Dirección: Manuel Muñoz y Sonia Panadero. <http://www.fundacionmanantial.org/atencion-social-casa-verde.php#content>

<sup>3</sup> Investigación dirigida por Juan Pedro Nuñez, Departamento de Psicología de la Universidad Pontificia de Comillas en Madrid.



Finalmente, se ha establecido la fórmula según la cual aplicaremos la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre de Protección de Datos de carácter personal, a las personas que sean atendidas por el Programa **CASA VERDE**.

## 2.- EL PROGRAMA “CASA VERDE” Y LA PREVENCIÓN

La prevención primaria en salud mental no solo evita el sufrimiento del “paciente”, impidiendo que llegue a serlo sino que, por si esto fuera poco, ahorra recursos y esfuerzos a profesionales y administraciones y sienta las bases para una sociedad más sana emocionalmente.

No solo debemos ocuparnos, pues, de identificar sujetos en riesgo y de aplicar programas especializados para impedir que la enfermedad aparezca en ellos, sino que debemos frenar el hecho de que generación tras generación se siga reproduciendo el problema.

Los hijos de las personas con trastorno mental son una de las poblaciones con mayor riesgo de no recibir los cuidados imprescindibles para su adecuado desarrollo integral, en la medida en que alguno de sus padres, sino los dos, debido a las consecuencias de su situación, se encuentran habitualmente incapacitados para tender, sin ayuda, las necesidades de sus hijos, desde las más básicas y sencillas a las más complejas.

La tesis del Proyecto de Apoyo, Prevención y Seguimiento denominado CASA VERDE se asienta en la teoría de John Bowlby sobre el estilo de vinculación y apego de las personas y en los múltiples estudios y experiencias que generaron sus obras (Bowlby, J. 1969, 1973 y 1980). Las relaciones tempranas del bebé con sus cuidadores están en la base de múltiples conductas y sufrimientos, englobados bajo el epígrafe de “trastornos mentales” que puede llegar a padecer un adulto, en la medida en que dichas experiencias tempranas son el prototipo de las relaciones con otras personas a lo largo de toda su vida.



Por otra parte, la enfermedad mental de los padres durante la infancia y niñez temprana pueden conducir a depresión y ansiedad en períodos posteriores de la vida, así como en las siguientes generaciones, aunque la seguridad del afecto y el apoyo social de la familia pueden reducir dichos riesgos, según recoge el Informe Compendiado sobre Prevención de los Trastornos mentales de la OMS<sup>4</sup> de 2004.

El hecho de que el entorno social más cercano al niño afecta a su cerebro, especialmente en los períodos críticos de su desarrollo, es incuestionable y la investigación neurobiológica

<sup>4</sup> [http://www.who.int/mental\\_health/evidence/Prevention\\_of\\_mental\\_disorders\\_spanish\\_version.pdf](http://www.who.int/mental_health/evidence/Prevention_of_mental_disorders_spanish_version.pdf)

lo ha confirmado suficientemente 5.

Durante este periodo de funcionamiento nos planteamos si el perfil de atención tiene que variar desde un enfoque de atención a los hijos de personas con enfermedad mental grave a otro que se oriente a familias cuyos niños estén en situación de riesgo de padecer una enfermedad mental, factores como la inmigración, la edad, la inestabilidad afectiva son determinantes en la relación vincular entre la madre y el niño, siendo además este el lugar de intervención de Casa Verde. En la actualidad, miles de mujeres afrontan en soledad un embarazo inesperado o la maternidad en soledad que generalmente no llega en el mejor momento. A este problema se le puede sumar el abandono de la pareja, la enfermedad mental, las presiones de familiares y allegados e incluso los malos tratos físicos y psíquicos por parte de estos.

Queremos escuchar, atender y acompañar a estas mujeres que afrontan la crianza de un hijo en estas circunstancias de riesgo de exclusión social que, en nuestro entorno, podría interpretarse como aquella que no se corresponde con las situaciones de vida de la mayoría de la población, que está sujeta a factores de discriminación e inequidad (por sexo, género, raza, grupo étnico, edad, pobreza, enfermedad mental accesibilidad a servicios de educación y sanitarios...) pero que también es susceptible de cambio mediante la intervención política, psicológica y social.

En definitiva, El Programa de Apoyo, Prevención y Seguimiento, **CASA VERDE** fue diseñado por sus autoras<sup>5</sup>, psicólogas profesionales de Fundación Manantial y la entidad ha hecho los esfuerzos necesarios para su puesta en marcha, en la convicción de que reducir la incidencia de los trastornos mentales en el mundo es posible con la máxima implicación de los múltiples agentes involucrados: líderes políticos y comunitarios, los propios usuarios de los servicios y los agentes responsables de la investigación pública y científica.

---

<sup>5</sup> Neuropsicología y esquizofrenia. M.J. Cuesta, V. Peralta, A. Zarzuela. ANALES Sis San Navarra 2000, Vol. 23, Supl. 1

<sup>6</sup> Raquel del Amo y Mónica Contreras (FUNDACIÓN MANANTIAL)

### **3. LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA CASA VERDE**

#### **Objetivos Generales**

- Prevenir las posibles alteraciones en el desarrollo integral de los hijos (desde el embarazo de su madre hasta los 5 años) de personas con un trastorno mental severo.
- Apoyar a lo largo de toda la crianza (desde el embarazo hasta los 5 años) a las familias de estos niños de forma práctica, orientándoles cuando sea necesario y trabajando activamente con todos sus miembros para compensar las dificultades que pudieran tener los padres debido a su trastorno mental.
- Evitar que los niños deban separarse de sus padres con trastorno mental para garantizar su desarrollo adecuado y saludable.

#### **Objetivos Específicos**

- Proporcionar apoyo y seguimiento durante el embarazo a las mujeres con un trastorno mental, alteración emocional significativa o situación de riesgo social.
- Crear vínculos de apego seguros entre las madres y sus bebés.
- Proporcionar un espacio seguro, estable y positivo para los niños y sus familias.
- Fomentar la familia como referencia estable de seguridad y afecto, facilitando un marco de convivencia familiar saludable y una relación positiva con el entorno.
- Lograr, cuando sea necesario, la modificación progresiva de las estructuras y roles familiares inadecuados y una apertura de comunicación entre sus miembros.
- Orientar y facilitar pautas educativas a los padres para que asuman adecuadamente sus responsabilidades y funciones parentales.
- Facilitar a los menores espacios de crecimiento y relación positivos, promoviendo las habilidades y destrezas básicas de cara a un adecuado nivel de relación con su grupo de pares y con el resto de la comunidad.
- Colaboración con los dispositivos de atención derivadores, facilitando y asesorando a sus profesionales cuando fuera necesario.
- Facilitar la integración del niño en la posible familia de acogida, mediando entre la familia de acogida y el niño para garantizar un vínculo seguro y la transmisión de su identidad familiar.
- Amortiguar el impacto emocional en la madre biológica ante el acogimiento de su hijo en otra familia.

#### **4. DATOS DE ATENCIÓN. Abril 2011- Diciembre 2018**

En este apartado se recogen datos sobre diversos aspectos de la atención llevada a cabo por el centro durante el tiempo que viene funcionando al que hace referencia la memoria: derivaciones, atenciones, lista de espera, incorporaciones y salidas producidas.

**La atención se ha realizado a usuarios de los siguientes dispositivos públicos:**  
**CENTRO DE SALUD MENTAL DE Vallecas VILLA (CSM VILLA); Centro de Salud Mental de Vallecas PUENTE (CSM PUENTE); SERVICIOS SOCIALES de Vallecas; Centro de Atención a la Infancia (CAI4) y Centro de Atención a la Familia (CAF4)**

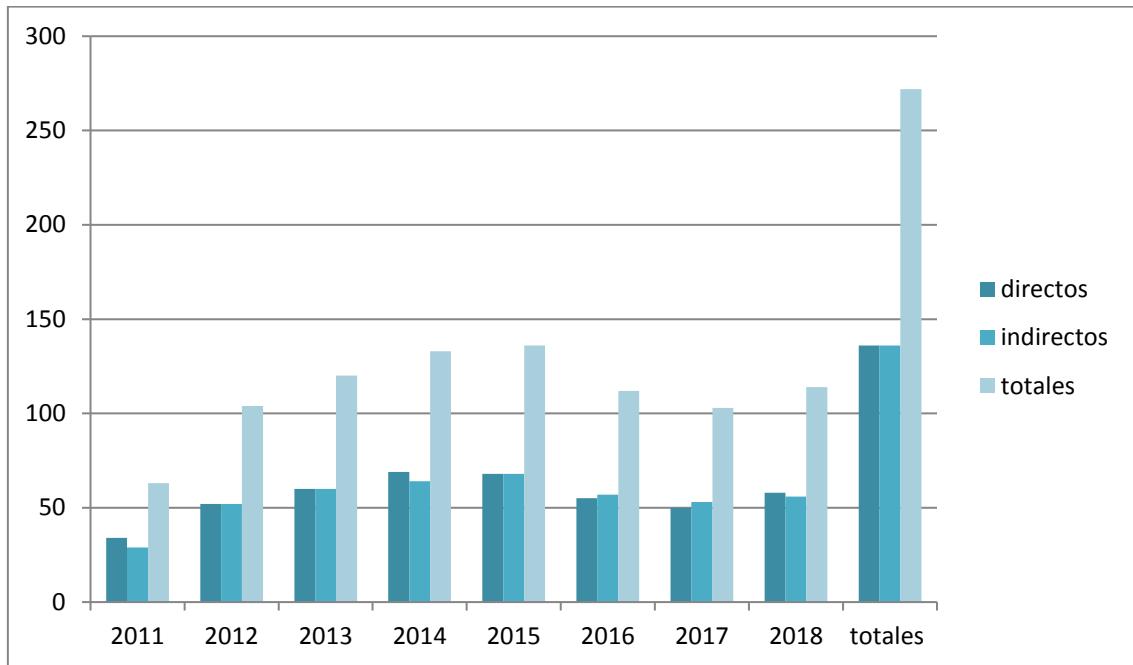
##### **1. Tabla de usuarios atendidos durante la duración del programa.**

Durante estos años, hemos atendido en Casa Verde a **más de 100 familias**, la intervención es integral a la familia, hemos atendido a aquellos familiares significativos en el desarrollo del niño, madres, padres y abuelos. Así hemos considerado por razones de organización dos tipos de usuarios:

- **Usuarios directos:** aquellos que han sido derivados al recurso. Son las mujeres embarazadas, la diáda madre-bebe y los niños entre 3 - 5 años.
- **Usuarios indirectos:** son las madres de los niños de 3 a 5 años y sus padres. Estos usuarios indirectos también son atendidos y considerados plenamente incorporados al proceso de intervención.

##### **Usuarios directos e indirectos**

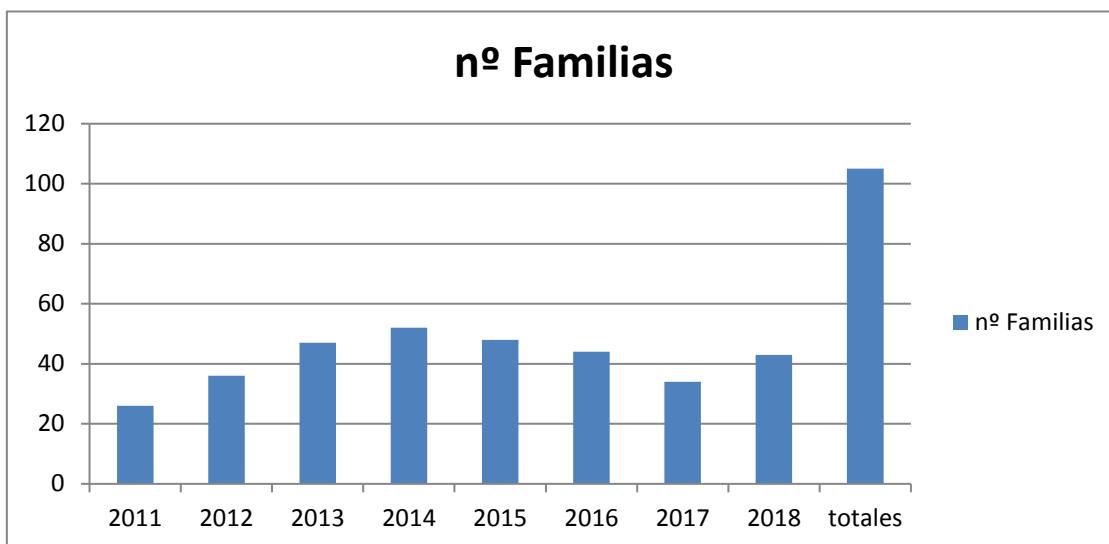
	<b>USUARIOS DIRECTOS</b>	<b>USUARIOS INDIRECTOS</b>	<b>TOTALES</b>
<b>2011</b>	<b>34</b>	<b>29</b>	<b>63</b>
<b>2012</b>	<b>52</b>	<b>52</b>	<b>104</b>
<b>2013</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>120</b>
<b>2014</b>	<b>69</b>	<b>64</b>	<b>133</b>
<b>2015</b>	<b>68</b>	<b>68</b>	<b>136</b>
<b>2016</b>	<b>55</b>	<b>57</b>	<b>112</b>
<b>2017</b>	<b>50</b>	<b>53</b>	<b>103</b>
<b>2018</b>	<b>58</b>	<b>56</b>	<b>114</b>
<b>TOTAL</b>	<b>136</b>	<b>136</b>	<b>272</b>



## 2. Tabla de familias atendidas durante la duración del programa

El número de familias atendidas en estos años son las siguientes:

AÑOS	FAMILIAS
2011	<b>26</b>
2012	<b>36</b>
2013	<b>47</b>
2014	<b>52</b>
2015	<b>47</b>
2016	<b>43</b>
2017	<b>34</b>
2018	<b>43</b>
<b>TOTALES</b>	<b>105</b>



Casa Verde se muestra así como un recurso seguro y de confianza para todas estas familias que generalmente se muestran muy vulnerables en relación a la crianza de los hijos.

Las intervenciones en Casa Verde se van ajustando a los horarios de los padres y madres, tratando de estar allí donde más se nos necesita. Así como coordinándonos con los dispositivos a los que acuden (guarderías, colegios, centros, etc.).

El diseño de la intervención es individual y personalizado, colocando los apoyos que son necesarios para el mejor desarrollo de los niños. Cualquier persona que está en contacto continuado con el niño puede ser susceptible de ser atendido en Casa Verde y recibir algún apoyo puntual, esto es sobre todo así con las abuelas de los niños que acuden regularmente a Casa Verde, y que a veces se sienten desbordadas por la nueva situación.



## **5.-PROCESO DE INTERVENCIÓN**

El proceso de intervención que estamos realizando en “CASA VERDE” se concreta en varias fases:

### **5.1. Fase de “Derivación”**

Fundación Manantial firmó el 10 de Mayo de 2011 un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Madrid y el 9 de Junio otro con la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

Tras la firma de estos convenios recibimos derivaciones desde los Centros de Salud Mental de Vallecas Villa y de Vallecas Puente dependientes de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y desde los Centros de Servicios Sociales, los Centros de Atención a la Infancia (CAI) y los Centros de Atención a la Familia (CAF) dependientes del Ayuntamiento de Madrid.

Los/as representantes del Programa CASA VERDE asisten con frecuencia mensual, a la Comisión de Derivación de Salud Mental, en la que también están representados los recursos de rehabilitación psicosocial, residenciales y de apoyo de la Red Pública de Atención Social a Personas con Enfermedad Mental Grave y Duradera de la Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid y los Centros de Salud Mental.

El Programa CASA VERDE también participa en dos Comisiones de Coordinación con los Centros de Salud Mental, de Vallecas Villa y de Vallecas Puente, con frecuencia bimensual, constituidas expresamente para la coordinación, derivación y seguimientos de pacientes derivados y atendidos en el Programa. Las coordinaciones están siendo muy fluidas con Salud Mental tanto de Villa como de Puente. En lugar de esperar a la Comisión Mensual son los profesionales los que nos derivan los casos cuando se encuentran con un usuario que cumple perfil de CASA VERDE.

En cuanto a los Centros de Servicios Sociales hicimos una presentación en los Centros Base del distrito de Vallecas Puente y de Vallecas Villa, en este momento la relación que mantenemos con todos los centros es muy linda tanto en derivaciones como en coordinaciones.

En cuanto al CAI y al CAF tuvimos una presentación en ambos centros con todo el equipo y a partir de aquí las derivaciones y coordinaciones han sido por vía telefónica con una relación muy fluida.

El equipo de Casa Verde participa en las mesas de equipo de trabajo del menor y la familia (ETMF) o en las comisiones de apoyo familia (CAF). Resultando siempre una alternativa a las medidas de protección del menor. Casa Verde es un recurso más, integrado en la zona de Servicios Sociales como una herramienta más de apoyo e intervención con quela que los profesionales de zona cuentan para valorar e intervenir en la situación de riesgo de los menores.

Durante este año podemos decir que CASA VERDE ha sido muy bien acogida en ambos distritos, teniendo una lista de espera de 34 usuarios diciembre de 2017. Parece que el ritmo de derivaciones nos ayuda a pensar la necesidad de un recurso específico e intensivo para el trabajo en prevención de mujeres embarazadas y de niños menores de cinco años.

## **5.2. Fase de “Bienvenida o conocimiento mutuo”**

La bienvenida o conocimiento mutuo es la primera toma de contacto del niño o la mujer embarazada con La CASA VERDE y busca crear un ambiente de familiaridad, confianza y seguridad. De esta manera tratamos de que el niño y la futura mamá se dispongan para una buena adaptación y apertura a las propuestas posteriores. Junto con el niño también se da la bienvenida a la madre, quién empieza a comprometerse con el proceso que se va a iniciar.

La invitación que se realiza a ambos es comenzar la aventura del desarrollo y crecimiento del niño.

En definitiva se trata de acogerlos y que se sientan acogidos. Es un buen momento para recoger las primeras impresiones y formas de relación del niño y los familiares, mostrando empatía ante la posibilidad de resistencia ante la integración.

Podemos resumir esta fase en distintos objetivos:

- ✓ Dar a conocer las funciones del equipo y sus actividades.
- ✓ Favorecer el contacto progresivo con los profesionales encargados del caso.
- ✓ Favorecer el proceso de adaptación.
- ✓ Crear una relación de confianza y seguridad donde puedan percibir al equipo como referencia y apoyo.

La presentación y primera toma de contacto se realiza en el lugar donde acuden los niños (CAF, CAI, Salud Mental, Servicios Sociales), la realiza el trabajador social del Programa. Será el trabajador social quien presente al resto del equipo. El trabajador social establece una cita con el responsable del caso del recurso al que acude el niño, el niño y el adulto responsable. Una vez realizada la presentación acompaña a la familia a CASA VERDE para que conozca al resto del equipo.

El primer contacto del niño con el equipo de CASA VERDE viene determinado por la edad del niño:

- ✓ Si es una mujer embarazada, el contacto será con el psicólogo de niños y con el educador infantil.
- ✓ Si es un niño entre 0-2 años, el contacto será con el psicólogo infantil y el terapeuta ocupacional
- ✓ Si es un niño entre 3-5 años, el contacto será con el educador infantil y con el educador social

### 5.3. Fase de “Evaluación”

En líneas generales, consiste en identificar circunstancias relevantes en la madre, el recién nacido, el vínculo entre ambos y el entorno, que permita definir la situación problemática y de riesgo.

La potencia de esta evaluación consiste en la posibilidad de acompañar a la diádica madre-niño durante el periodo crítico del desarrollo del menor y en su ambiente real.

La evaluación no es una fase de duración concreta, sino un proceso abierto y vivo que se irá modificando durante la intervención, en virtud de los cambios producidos en la mamá, en el bebé, en la relación de ambos, etc., en definitiva, en el devenir del proceso.

Podríamos definir varios tipos de evaluación, con la mujer embarazada, con los niños y con los padres y/o madres que padecen un trastorno mental.

### 5.4. Fase de “Intervención”

Nuestra intervención va, principalmente, en la línea de preservar el vínculo entre la madre y el niño. Por tanto, la intervención se dirigirá especialmente a los períodos de gestación, nacimiento y etapa peri natal y primeros años de la vida del niño, hasta la edad de cinco años, período de edad en el que el niño es especialmente vulnerable.

Parte importante de nuestra intervención son las llamadas terapias madre- niño. Estas terapias realizadas en el postparto, y durante los dos primeros años de la vida del niño, son reconocidas actualmente por los diferentes abordajes terapéuticos como de una gran eficacia.

En la primera infancia la mayoría de los síntomas derivan de las perturbaciones en el vínculo madre- niño. Las terapias madre-niño provocan importantes modificaciones en las representaciones de la madre, en los síntomas y en los modos vinculares.

Las intervenciones que realizaremos tendrán como objetivo reforzar y asegurar un vínculo de apego seguro entre la madre y el niño. Y se desarrollarán prioritariamente en el domicilio del niño o la mujer embarazada y en su medio entorno, así como en el **servicio CASA VERDE**.

### **Intervenciones que se realizarán con la mujer embarazada**

- Psicoterapia de apoyo durante el embarazo.
- Entrenamientos en habilidades de crianza.
- Programas individualizados de hábitos de vida saludables
- Programas de resolución de problemas
- Acompañamientos y búsqueda de recursos.

### **Intervenciones que se realiza con las familias.**

- Psicoterapia de apoyo durante la intervención a la madre o al padre o cuidador principal.
- Entrenamientos en habilidades de crianza.
- Competencias Parentales
- Asesoramiento en juego y adaptación al entorno
- Programas de resolución de problemas.
- Acompañamientos
- Orientación Laboral
- Contención e integración social
- Atención a domicilio
- Actividades de Ocio y Tiempo Libre.
- Búsqueda de recursos.

### **Intervención entre la diáda madre- bebé.**

- Psicoterapia madre-bebé
- Acompañamiento en juego, juego- circular

Desde el primer momento que llegan a CASA VERDE se suele establecer una cita semanal con la psicóloga en la que mamá y bebé están juntos, poco a poco se empieza a distinguir lo relacionado con el bebé con lo relacionado con la madre, se establece una cita más semanal con la educadora infantil para que comience a trabajar en la estimulación del bebé siempre con la madre presente. Posteriormente habrá cuatro sesiones semanales, una de la psicóloga con la madre y al mismo tiempo la educadora infantil estará con el niño, otra de la psicóloga con el bebé y la madre y otra de la educadora con la madre y el bebé. Todo este trabajo quedará reforzado por el Grupo de bebés que se realiza una vez al mes en **CASA VERDE**.

### **Intervenciones con los niños**

- Psicoterapia
- Integración Sensorial
- Intervenciones encaminadas al neurodesarrollo
- Intervenciones exploración-competencia-logro

## **Actividades en grupo**

### **Encuentros de bebés.**

Este grupo está orientado a los niños de 0 a 2 años, usuarios de la CASA VERDE hasta un máximo 6 niños.

Los padres permanecerán en el taller durante la duración del mismo. Pasados varios meses y si se considera oportuno, se podrá proponer alguna sesión sin padres.

Durante el año 2017 no se ha podido formar el grupo debido a que no ha habido suficiente número de bebés para hacerlo.

### **Grupo de Divertarde**

Talleres monotemáticos de carácter totalmente lúdico y voluntarios, adaptados a las edades de los niños que vienen y para que los padres u otros familiares que los traigan participen de manera activa y sean un niño más dentro del grupo.



### **Grupo de Psicoterapia de Niños**

Grupo de psicoterapia con la finalidad de mantener los objetivos alcanzados durante el Programa Casa Verde.

## 6.- CALENDARIO

Todas las actividades e intervenciones que han sido descritas anteriormente se realizarán a lo largo del año 2019. Cabe destacar que el centro permanece abierto los doce meses del año, así como durante los fines de semana y los festivos cuenta con un teléfono de urgencias, para poder apoyar a los padres en la crianza de los hijos.

Al tratarse de una intervención con bebés, madres y mujeres embarazadas no tendría sentido una intervención que fuera en una horario restrictivo de 8.00 a 15.00 sino que la intervención tiene que ser contingente a dónde aparecen las dificultades, ampliándose a los contextos familiares y a lo largo de todo el año.

## 7.- PRESUPUESTO

### 7.1. Presupuesto 2019 Casa Verde:

PRESUPUESTO CASA VERDE 2019	CASA VERDE	Aportación Ayto. Madrid	Consejería de Políticas Sociales y Familia	Aportación FM
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>34.630 €</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>	<b>34.630 €</b>
Arrendamientos y rentals	13.068 €	0 €	0 €	13.068 €
Servicios profesionales	3.870 €	0 €	0 €	3.870 €
Transportes (General)	35 €	0 €	0 €	35 €
Servicios Bancarios	152 €	0 €	0 €	152 €
Suministros (Luz)	1.703 €	0 €	0 €	1.703 €
Suministros (Teléfono)	1.745 €	0 €	0 €	1.745 €
Mat. Oficina	493 €	0 €	0 €	493 €
Limpieza	3.694 €	0 €	0 €	3.694 €
SMT	1.221 €	0 €	0 €	1.221 €
Actividades	6.000 €	0 €	0 €	6.000 €
Gastos Informática	2.649 €	0 €	0 €	2.649 €
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>197.938 €</b>	<b>40.000 €</b>	<b>30.411 €</b>	<b>127.527 €</b>
<b>DOTAC. AMORTIZACION</b>	<b>129 €</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>	<b>129 €</b>
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>131.729 €</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>	<b>131.729 €</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>364.426 €</b>	<b>40.000 €</b>	<b>30.411 €</b>	<b>294.015 €</b>

La aportación concedida por el Ayuntamiento de Madrid a Fundación Manantial se destinará íntegramente a financiar los costos del 58% de dos profesionales especializados en el tratamiento del niño, que asciende a un total de 40.000 euros, siendo esta la cantidad finalmente solicitada:

- Psicólogo Infantil, encargado de realizar la psicoterapia infantil cuyo objetivo es prevenir futuras alteraciones en el niño.
- Educador social especializado en trabajo social con niños y adultos.

### 7.2. Otras aportaciones al Proyecto

Para el año 2019 contamos con el apoyo económico de otros finanziadores:

- Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid, mediante la concesión de una subvención para la realización de programas de interés general para atender a fines de interés social, con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid, con una aportación de 30.411,25 euros.

## **8.- EJEMPLOS DEL PROGRAMA CASA VERDE**

Podemos encontrar algunos ejemplos de la intervención en Casa Verde en los siguientes enlaces:

### **8.1. PROYECTO CASA VERDE**

<https://www.youtube.com/watch?v=BSpFhnqwOCE&t=2s>

### **8.2. CASO FAIMA**

[https://www.youtube.com/watch?v=HC\\_1898mWKg&t=88s](https://www.youtube.com/watch?v=HC_1898mWKg&t=88s)

### **8.3 . CUENTO CASA VERDE**

<https://www.youtube.com/watch?v=f6rOHcd6ZhU&t=12s>

## **9.- LA INVESTIGACIÓN**

### **Objetivos**

El principal objetivo de la presente investigación es evaluar la eficacia del Programa CASA VERDE que Fundación Manantial ha puesto en marcha en los distritos de Vallecas Villa y Vallecas Puente, de Madrid, para dar apoyo a las familias en las que al menos uno de sus progenitores padece un trastorno mental. De esta manera, podremos no sólo tener indicadores objetivos de la eficacia del programa, sino que los datos también podrán utilizarse para la mejora del mismo y la adaptación de sus líneas de intervención a las necesidades específicas de la población atendida.

### **Hipótesis**

Nuestra hipótesis primordial es que el programa aportará mejoras significativas en el desarrollo y la adaptación familiar de los beneficiarios del Programa CASA VERDE. En concreto se espera conseguir:

1. Un aumento significativo en la calidad intensidad del vínculo de apego entre los hijos y sus padres-madres aquejados por una enfermedad mental.
2. Una mejora clara del desarrollo evolutivo de los niños pequeños que son cuidados por sus propios padres-madres a pesar de las limitaciones que su enfermedad pueda imponerles. Por otro lado, tal y como se observa en el trabajo diario en el centro, cabe esperar que cuando el cuidador principal de los hijos padece angustia relacionada con la separación o el divorcio que todavía no ha asimilado, dificultarán el buen desarrollo del niño.

## Método

La investigación se desarrolla a través de un diseño cuasi-experimental con medidas pre y post. El grupo experimental lo componen todas las personas atendidas a través del Programa CASA VERDE, que hayan permanecido en el mismo durante un período comprendido entre seis y nueve meses. La variable independiente fundamental es el tratamiento al que se van a someter los usuarios del Programa CASA VERDE.

Las variables dependientes en las que se espera obtener beneficios directos de la aplicación del tratamiento son:

1. El **apego** medido a través de una observación del vínculo con la **La guía de evaluación de las competencias y la resiliencia parental (J. Barudy y M. Dantagnan)** por parte de la psicóloga infantil y la educadora del centro.
2. El **desarrollo** de los niños medido a través de las **Escalas de desarrollo Merrill-Palmer R (MP-R)** realizados por la educadora infantil. Esta escala la realiza la educadora infantil para fijar la línea base en la que se encuentra el niño previamente a la intervención. Antes de empezar a trabajar con el niño se realiza la prueba para saber en qué percentil de desarrollo se encuentra, posteriormente se complementa con la evaluación del niño y se fijan unos objetivos de intervención. Seis meses después habrá una segunda medida para comprobar los cambios en el desarrollo.

Otras **variables controladas** son:

- Variables sociodemográficas.
- La **personalidad** de los padres medida a través del cuestionario **PAI, Inventario de la Personalidad. (2011) Morey. L. C.** pasado por el trabajador social o el educador.
- La **ansiedad de separación** medida con la **Escala de creencias irracionales sobre la separación (A. Muñoz-Eguileta, 2003)**.
- La **satisfacción** de los usuarios medida con el **Cuestionario de Satisfacción (A. López, 1994)**

## ANEXO 2: INDICADORES DE EVALUACIÓN

**OBJETIVO GENERAL:** COMPENSAR LOS POSIBLES DÉFICITS DERIVADOS DE LA CRIANZA Y EL CUIDADO DE LOS HIJOS DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL O INESTABILIDAD EMOCIONAL Y PREVENIR SITUACIONES DE RIESGO EN LOS NIÑOS Y NIÑAS

**OBJETIVOS OPERATIVOS**

N.º objetivo operativo	Descripción
1	Promover acciones de marentalidad positiva que faciliten la preservación, la convivencia y el desarrollo de los menores.

**Ponderación del objetivo 1 sobre el total del proyecto: 25%**

Indicador actividad	Nº de horas de intervención individuales					
Unidad de medida	Fórmula de cálculo	Meta	Ponderación	Periodicidad	Fuente de verificación	Responsable
número	sumatorio	5.000	5%	Anual	Certificado con listado de asistencia	Director

Indicador actividad	Nº de familias atendidas					
Unidad de medida	Fórmula de cálculo	Meta	Ponderación	Periodicidad	Fuente de verificación	Responsable
número	sumatorio	40	5%	Anual	Certificado con listado de asistencia	Director
Indicador resultado	Porcentaje de mujeres que mejoran su competencia marental con respecto a los objetivos recogidos en su PAI.					
Unidad de medida	Fórmula de cálculo	Meta	Ponderación	Periodicidad	Fuente de verificación	Responsable
porcentaje	porcentaje	75%	15%	Anual	Certificado con informe evaluación sobre mejora en el PAI	Director

N.º objetivo operativo	Descripción
2	Prevenir la exclusión social de niñas y niños a través de servicios y actividades socioeducativas y psicoterapéuticas

**Ponderación del objetivo 2 sobre el total del proyecto: 15%**

<b>Indicador actividad</b>	Nº de niñas y niños atendidos					
<b>Unidad de medida</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>Meta</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Fuente de verificación</b>	<b>Responsable</b>
número	sumatorio	60	5%	Anual	Certificado con listado	director
<b>Indicador actividad</b>	Nº de horas de actividades grupales					
<b>Unidad de medida</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>Meta</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Fuente de verificación</b>	<b>Responsable</b>
número	sumatorio	40	5%	Anual	Certificado con listado	director
<b>Indicador resultado</b>	Porcentaje de niñas y niños que mejoran su situación social					
<b>Unidad de medida</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>Meta</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Fuente de verificación</b>	<b>Responsable</b>
Porcentaje	(Nº de niñas y niños que mejoran su situación social/Nº de familias atendidas)x100	75%	5%	Anual	Informe de evaluación	Directora

<b>N.º objetivo operativo</b>	<b>Descripción</b>
3	Facilitar un desarrollo evolutivo normal en los niños .

**Ponderación del objetivo 3 sobre el total del proyecto: 40%**

<b>Indicador actividad</b>	Nº de niños participantes en las diferentes actividades de capacitación e inserción organizadas.					
<b>Unidad de medida</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>Meta</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Fuente de verificación</b>	<b>Responsable</b>
Número	sumatorio	40	5%	Anual	Certificado con listado de asistencia	Director
<b>Indicador resultado</b>	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes atendidos que cumplen todos los objetivos del proyecto					
<b>Unidad de medida</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>Meta</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Fuente de verificación</b>	<b>Responsable</b>
Porcentaje	(Nº de niños y niñas que cumplen todos los objetivos del proyecto/Nº de niños y niñas del proyecto)x100	70%	15%	Anual	Escalas de evaluación Merrill-Palmer	Directora
<b>Indicador resultado</b>	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes atendidos que cumplen parcialmente los objetivos del proyecto					
<b>Unidad de medida</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>Meta</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Fuente de verificación</b>	<b>Responsable</b>

Porcentaje	(Nº de niños y niñas que cumplen parcialmente los objetivos del proyecto/Nº de niños y niñas del proyecto)x100	30%	10%	Anual	Escalas de evaluación Merril-Palmer	Directora
<b>Indicador resultado</b>	Puntuación media de satisfacción con el proyecto					
Unidad de medida	Fórmula de cálculo	Meta	Ponderación	Periodicidad	Fuente de verificación	Responsable
Número	Puntuación media de todos los cuestionarios de satisfacción (puntuación sobre 10)	7	10%	Anual	Cuestionarios de satisfacción	Directora

## ANEXO 3: MEMORIA ECONÓMICA

## PRESUPUESTO CASA VERDE 2019

<b>PRESUPUESTO CASA VERDE 2019</b>	<b>CASA VERDE</b>	<b>Aportación Ayto. Madrid</b>	<b>Consejería de Políticas Sociales y Familia</b>	<b>Aportación FM</b>
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>34.630 €</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>	<b>34.630 €</b>
Arrendamientos y rentals	13.068 €	0 €	0 €	13.068 €
Servicios profesionales	3.870 €	0 €	0 €	3.870 €
Transportes (General)	35 €	0 €	0 €	35 €
Servicios Bancarios	152 €	0 €	0 €	152 €
Suministros (Luz)	1.703 €	0 €	0 €	1.703 €
Suministros (Teléfono)	1.745 €	0 €	0 €	1.745 €
Mat. Oficina	493 €	0 €	0 €	493 €
Limpieza	3.694 €	0 €	0 €	3.694 €
SMT	1.221 €	0 €	0 €	1.221 €
Actividades	6.000 €	0 €	0 €	6.000 €
Gastos Informática	2.649 €	0 €	0 €	2.649 €
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>197.938 €</b>	<b>40.000 €</b>	<b>30.411 €</b>	<b>127.527 €</b>
<b>DOTAC. AMORTIZACION</b>	<b>129 €</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>	<b>129 €</b>
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>131.729 €</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>	<b>131.729 €</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>364.426 €</b>	<b>40.000 €</b>	<b>30.411 €</b>	<b>294.015 €</b>